

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281.938	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 OCTUBRE 1.984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A01G 9/10</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BANDEJA VIVERO PARA ALOJAR Y GERMINAR SEMILLAS DE PLANTAS".

(71) SOLICITANTE (S)

QUIMICAS MERISTEM, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MONCADA (Valencia), Ctra. Moncada-Náquera, Km. 1,700

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M.U. 2.750, A-R).

Se trata de una bandeja vivero para alojar y germinar semillas de plantas, prescindiendo de los clásicos componentes y elementos actualmente en uso.

5.- Normalmente en los viveros de plantas se introducen las semillas en macetas pequeñas o en la propia tierra con el fin de conseguir una rápida germinación de la planta, la cual una vez realizada se procede a trasladarla a macetas más grandes que posibilitan que prosiga un correcto y normal desarrollo de la misma.

10.- Esta operación, en infinidad de ocasiones, origina la rotura de las raíces con el consiguiente deterioro y malogro de la planta.

15.- La invención que se propugna presenta una nueva concepción funcional y operativa que aplicada ventajosamente en los viveros y semilleros de plantas evita y resuelve el defecto más arriba apuntado.

20.- En esencia consiste en una bandeja cuadrada de medidas adecuadas, la cual dispone de una pluralidad de alvéolos que pueden adoptar forma cilíndrica, cónica, troncocónica, ovalada y, en general, cualquier figura geométrica, todos ellos desprovistos de fondo y en los cuales se introducen los semilleros con sus correspondientes semilla, a la vez que la bandeja apoya y descansa sobre un recipiente provisto de agua que determina que los alvéolos se encuentren inmersos en el líquido y, por tanto, los semilleros acondicionados en un

ambiente húmedo que activa y acelera la germinación de las semillas y el nacimiento de las plantas.

Una vez germinadas las plantas se sacan de sus respectivos alojamientos y se procede a introducirlas en el plantel de tierra para que prosigan su correcto y normal desarrollo.

5.-

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

10.-

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva convencional la bandeja vivero y un recipiente con agua.

La figura 2 es una representación convencional de un semillero con la planta germinada.

15.-

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención comprende una bandeja cuadrada 1, provista de una pluralidad de alvéolos 2, todos sin fondo. La bandeja descansa sobre un recipiente 3 provisto de agua 4, lo que determina que los alvéolos 2 queden inundados de agua, en cuyo momento se introducen en los mismos los semilleros 5 de los que posteriormente nacerá la planta 6, mientras que sus raíces 7 quedan protegidas por el propio semillero 5.

20.-

Aún cuando en la figura 1 se ha representado una bandeja con los alvéolos cilíndricos, es obvio que los mismos pueden adoptar cualquier figura geométrica sin que la invención cambie ni altere en su fundamento y esencia.

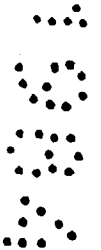
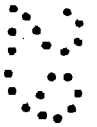
25.-

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente invento, así como una forma preferida de poderlo llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser va-

30.-

riable los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son
5.- ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.



REIVINDICACIONES
=====

1ª.- Bandeja vivero para alojar y germinar semillas de plantas, caracterizada por comprender una base soporte cuadrada provista de una pluralidad de alvéolos de forma geométrica adecuada, todos ellos desprovistos de fondo y reservados para recibir y alojar semilleros con sus correspondientes semillas, estando previsto que la bandeja apoye y descansa sobre un recipiente con agua, de manera que los alvéolos se encuentren inmersos en el líquido y, por tanto, los semilleros acondicionados en un medio húmedo que activa y acelera la germinación de las semillas y el posterior nacimiento de las plantas.

2ª.- "BANDEJA VIVERO PARA ALOJAR Y GERMINAR SEMILLAS DE PLANTAS".

Madrid, 29 OCT 1984

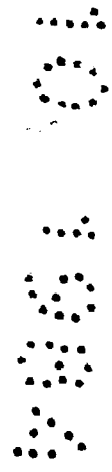


FIG. 1

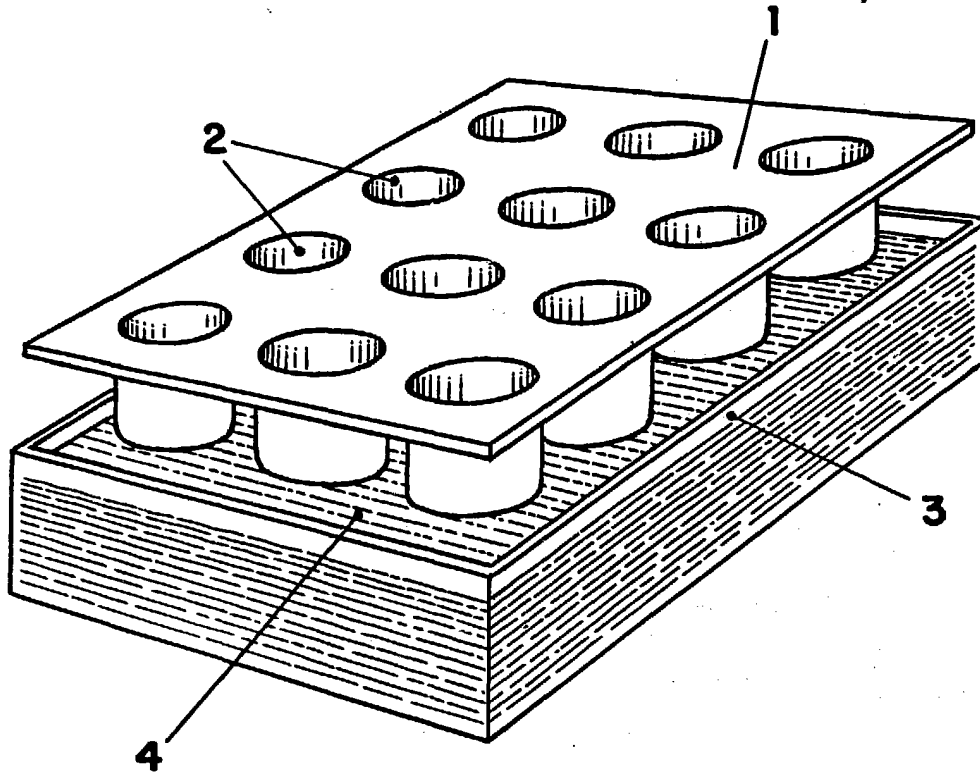
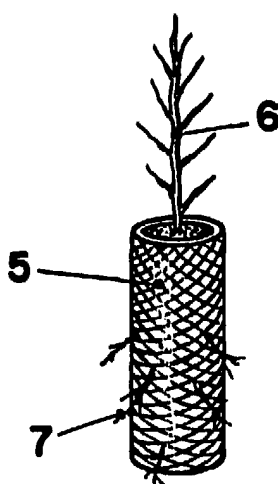


FIG. 2



MADRID, 29 OCT. 1984
P.A.